



Dirección
Asesoría Jurídica

Int. N° 2514
REF.: N° 1405

09.12.2013
03.12.2013

CHM/frp.-

002440 12.12.20

RESOLUCION Ex. N° _____

Santiago,

VISTOS:

Las **Necesidades del Servicio**, en atención a dar cumplimiento a lo preceptuado por el Ministerio de Salud; el Decreto N° 254 de 2012 que regula las relaciones Asistencial Docente; El **Correo Electrónico** del Encargado Relación Asistencial Docente de fecha **01 de Octubre de 2013** informando que el convenio fue revisado por el Instituto Nacional del Cáncer y por el Departamento Jurídico de la Subsecretaría del Ministerio de Salud quienes dieron el visto bueno de acuerdo entre la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Norte, el Instituto Nacional del Cáncer y la Universidad San Sebastián; El **Correo Electrónico de D. Hilda Toro** del Ministerio de Salud al encargado de Programas Asistencial - Docente del SSMN, de fecha 25 de Octubre de 2013, informando sobre la interpretación del decreto N° 254 de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 del DFL N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y 18.469 y 8° del Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; y teniendo presente la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

APRUEBASE, el Convenio **ASISTENCIAL - DOCENTE** suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte, el Instituto Nacional del Cáncer y la Universidad San Sebastián, contenido en documento anexo para formar parte de la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



DR. CLAUDIO CARO THAYER
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

DISTRIBUCION:

- Dirección SSMN
- Universidad
- Dirección InCancer
- Encargado Relación Asistencial Docente
- Asesoría Jurídica
- Partes

Transcribe Fielmente

MINISTRO DE FE

TRANSCRITO FIELMENTE

MINISTRO DE FE
CLAUDIO HERRERA SANHUEZA